



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio por parte de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón en sesión parlamentaria de su intención de llegar a un consenso con toda la comunidad educativa para sacar adelante el borrador de Decreto de escolarización, ha resultado ser una mera declaración de intenciones que ha cambiado de manera radical tras el paso del borrador de decreto por el Consejo Escolar de Aragón, que con el voto de dos tercios de sus miembros, 14 organizaciones distintas, rechazó dicho borrador.

Tras dicho votación la Vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón adujo que los informes del Consejo Escolar de Aragón no son vinculantes, y que este decreto recoge uno de los compromisos electorales del Partido Popular al que no van a renunciar.

Desde las entidades que forman parte del Consejo Escolar de Aragón, así como desde otro buen número de organizaciones políticas, sociales y sindicales se valora que este decreto no solo no aporta nada al modelo actual de escolarización en Aragón, en el que el 97% de los niños y niñas son escolarizados en el centro de primera elección, sino además que genera un problema inexistente, produciendo preocupación e incertidumbre entre la comunidad educativa y rompiendo el consenso que tanto repite la propia consejera.

La precipitación en su elaboración, la falta de debate previo y la ocultación de información fundamental para el proceso de escolarización de las familias, como el sistema de baremación, los tramos de distancia del domicilio al centro escolar estimados, la escolarización 0-3 años y la necesaria conciliación en esta etapa, la escolarización del alumnado más desfavorecido, etc. denota la falta de respeto del gobierno del Partido Popular y Vox hacia la participación de la ciudadanía y hacia un órgano, como el Consejo Escolar de Aragón, que es el órgano donde esta representada toda la comunidad educativa.

La zona única de escolarización, además de una interpretación tramposa de lo que supone la libertad de enseñanza, no supone más que un mecanismo de privilegiar la educación privada- concertada frente a la educación pública, aumentando aún más la segregación educativa y renunciando a cualquier margen de planificación educativa.

Como dice Gimeno Sacristán (1998): *“detrás de muchos argumentos a favor de la libre elección, más que fervor liberalizador, lo que esconden los privilegiados es el rechazo a la mezcla social, a educar a los hijos e hijas con los que no son de la mismas clase”*.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Los informes internacionales dejan clara la consecuencia de una política de escolarización inadecuada por el motivo que nos ocupa. Por ejemplo, el informe de la OCDE denominado “Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja.”, indica claramente que “proporcionar plena libertad de elección de escuela a los padres puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos, y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos”.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Aragón a retirar el actual borrador de Decreto de Escolarización en línea con la votación Consejo Escolar de Aragón.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Aragón a trabajar por un modelo educativo y de escolarización que evite la segregación escolar, favorezca cohesión social y en la que todos los niños y niñas obtengan igualdad de oportunidades vengan de donde vengan.
3. El Pleno del Ayuntamiento reconoce y valora el Consejo Escolar de Aragón como órgano máximo de participación de la sociedad aragonesa e insta al Gobierno de Aragón a buscar en su seno el consenso suficiente, dentro de sus competencias, ante cualquier medida que afecte al sistema educativo.

Zaragoza, 18 de marzo de 2024

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso